



human rights *first*

30th
ANNIVERSARY
CELEBRATE
ADVOCATE
PARTICIPATE

17 de Septiembre del 2008

Lic. José Amilcar Velásquez
Fiscal General de la República y
Jefe del Ministerio Público
8ª avenida 10-67 zona 1,
Antiguo Edificio del Banco de los Trabajadores
Ciudad de Guatemala, Guatemala.

CC

Lic. Francisco Jiménez
Ministro de Gobernación
6ª avenida 13-71 zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Estimado Lic. Velásquez:

Investigación del atentado contra la vida del Sr. Yuri Melini

Nosotros, los 1,404 firmantes abajo, nos solidarizamos con Human Rights First para expresar nuestra preocupación con respecto al intento de asesinato contra el Sr. Yuri Giovanni Melini. Melini es Director del Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS).

El día 4 de septiembre, en horas de la mañana, al salir de su vehículo en la zona 7 de la ciudad capital, en las cercanías de la casa de un familiar, el Sr. Melini fue interceptado a tiros que se dieron a la fuga. Esto le provocó heridas físicas serias que ameritaron la intervención quirúrgica de inmediato. El atentado fue planeado cuidadosamente. Según se dice, los agresores estaban esperando a Melini y un hombre lo llamó por su nombre para garantizar su identidad antes de dispararle.

Compartimos la preocupación del gobierno Guatemalteco de que el atentado fue una forma de intimidación dado al trabajo de Melini a CALAS. CALAS es una organización de investigación, educación y apoyo comunitario en el aspecto ambiental, con una visión de fortalecer la participación política ciudadana, fortalecer la gestión ambiental, impulsar el respeto de los derechos colectivos de pueblos indígenas relativos al medio ambiente de la cual el Sr. Melini es director

HEADQUARTERS
333 Seventh Avenue
13th Floor
New York, NY 10001
Tel: 212.845.5200
Fax: 212.845.5299

WASHINGTON D.C. OFFICE
100 Maryland Avenue, N.E.
Suite 500
Washington, DC 20002
Tel: 202.547.5692
Fax: 202.543.5999

www.humanrightsfirst.org

y fundador en los últimos ocho años. Se ha destacado por las denuncias presentadas sobre el impacto de los daños irreversibles en el tema de la minería, industria petrolera, áreas protegidas entre otros, como en la participación de la creación de leyes para el rescate de áreas protegidas. Es importante mencionar que CALAS ha tenido una vinculación fuerte no solo en estos temas, recientemente en relación a que el Presidente retiró la iniciativa de FONPETROL y la Corte de Constitucionalidad declaró inconstitucional la ley de Minería, estos resultados sugieren una relación con este tipo de intimidaciones y atentados.

El mismo día del atentado, la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación explicó que unos 50 activistas han recibido amenazas con relación a su trabajo. Tenemos conocimiento también de las amenazas en contra del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Por lo anteriormente expuesto, manifestamos nuestra preocupación en el intento explícito de acabar con la vida del Sr. Melini y en consecuencia detener los avances y la promoción de los derechos humanos en el tema no solo ambiental, sino los resultados que estos generan a nivel nacional con el tema de minería y la falta de atención a estos han causado conflictos comunitarios a nivel nacional.

Acogemos con agrado el comunicado del gobierno de Álvaro Colom lo cual repudió el atentado y apoyó el trabajo de CALAS. También aplaudimos la Policía y el Ministerio Público por realizar las investigaciones iniciales sobre ese intento de asesinato.

En el 2008 se celebra el 10 aniversario de la Declaración de la ONU sobre los defensores de derechos humanos. El artículo 9(5) establece, “el Estado realizará una investigación rápida e imparcial... para que se lleve a cabo una indagación cuando existan motivos razonables para creer que se ha producido una violación de los derechos humanos...”.

Por tanto, le instamos a:

- Garantizar una pronta investigación a fondo e imparcial sobre este intento de asesinato y la persecución penal de los autores físicos e intelectuales. Es importante establecer a quienes lo ordenaron el atentado y cual fue el móvil.
- Garantizar investigaciones exhaustivas sobre las amenazas, intimidación y denuncias presentadas de diversas organizaciones ambientalistas a nivel nacional y se aborden con la seriedad necesaria.
- Cooperar con la unidad de derechos humanos de la División de Investigación Criminal (DINC) para asegurar una pronta e imparcial investigación y la persecución penal de los autores físicos e intelectuales.

Al ministerio de gobernación y COPREDEH les instamos a continuar la consultación con Melini, su familiar y sus colegas a CALAS para brindar las medidas de protección adecuadas para guardar contra ataques en el futuro.

Agradeciendo la atención a esta solicitud urgente.

Atentamente,

Los nombres de los 1,404 firmantes han sido ocultados por razones de privacidad.